

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 30 de septiembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimiento de emplazamiento recurso contencioso-administrativo.

Resultando imposible su notificación, en virtud de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que a continuación se relacionan el acto administrativo que se cita, informándoles que, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del citado texto legal, podrán comparecer en el plazo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Servicio de Industria, Energía y Minas, de la Delegación del Gobierno, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, de Málaga, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia se tendrá por efectuada la notificación, entendiéndose efectuado el trámite a todos los efectos.

Expediente: AT-REE-14586.

Interesado: Costasol Paronama, S.A.

Acto notificado: Notificación emplazamiento recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 182/2019, Sala de lo Contencioso-Administrativo en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Expediente: AT-REE-14586.

Interesado: Juan David Aguado del Campo.

Acto notificado: Notificación emplazamiento recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario 182/2019, Sala de lo Contencioso-Administrativo en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Málaga, 30 de septiembre de 2019.- La Delegada del Gobierno, Patricia Navarro Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»